

ASAMBLEA INFORMATIVA DE COOPERAMA

Fecha: 28/03/19

Asistentes:

- Víctor Torre Vaquero. Sol y Tierra.
- Pedro Trigo Cabañero. Helechos.
- Sara Cort Casabona. Eleventh Floor.
- Santiago Morán Pallarés. Cronopios Idiomas.
- José F. López García. Tosande.
- Eva Ortuñez Gallo. Fam y lias recursos para la diversidad.
- Inmaculada del Valle Martinez. Aquo.
- Lorena Muñoz Tapia. Aquo.
- Antonio Cámara Sánchez. Grupo Tangente.
- Iria Cabezas Núñez. REDES
- Juan Iglesias Gutiérrez. Kinema.
- Helena Sánchez Torrente. Dinamia y Cooperama.
- Ana Teijeiro Bermejo. ADEIA y Cooperama.
- Pablo Ascasibar Allona. Agresta y Cooperama.
- Eduardo Acosta Pérez. Secretaría técnica de Cooperama.

Orden del día:

1. Proyecto de apoyo y consolidación de cooperativas de trabajo.
2. Campaña de promoción del cooperativismo (convenio FECOMA-CAM).
3. Orden de ayudas.
4. Ley de cooperativas de trabajo.
5. Otros asuntos a tratar.

Acta:

0.- Bienvenida y presentación. Pablo Ascasibar. Presidente de Cooperama.

- Agradecimiento por la asistencia.
- Presentación de la reunión indicando objetivos (tratar las cuestiones del orden del día para informar y anticipar información respecto a la asamblea general cuya celebración está prevista para junio) y detalle del orden del día.

1.- Proyecto de apoyo a la consolidación de cooperativas de trabajo. Eduardo Acosta. Secretaría Técnica (se adjunta una presentación explicativa)

- Qué es y cuáles son los objetivos de ConCoop.
- Fases y desarrollo de acciones.
- Necesidades que trata de cubrir el proyecto.
- Herramienta de diagnóstico empleada.
- Ventajas de participar.
- Resultados obtenidos en la fase actual en la que se encuentra el proyecto (fase de implementación).

2.- Campaña de promoción del cooperativismo (convenio FECOMA-CAM). Pablo Ascasibar. Presidente de Cooperama.

- Se hace un resumen del proceso para llegar al actual convenio firmado por la Comunidad de Madrid y FECOMA para la realización de actuaciones de fomento del cooperativismo en la Comunidad de Madrid, utilizando las “reservas o fondos irrepartibles” procedentes de cooperativas liquidadas.
- Para los ejercicios 2018 y 2019 hay una cantidad de 295.000€ para todas proyectos solicitados por todas las entidades que formamos FECOMA y para los próximos años habrá cantidades similares.
- COOPERAMA ha planteado 2 tipos de actuaciones, Talleres de Intercooperación (Cafés cooperativos) y una Campaña de Promoción del Cooperativismo de Trabajo en la Comunidad de Madrid. La suma total solicitada por COOPERAMA para los dos ejercicios con los dos tipos de actuaciones son 36.313€ (iva incluido)
- Se han desarrollado dos talleres de intercooperación y se ha desarrollado la fase de diseño de la campaña durante el año 2018
- Durante el 2019 se van a desarrollar cuatro talleres de intercooperación y se ejecutará la campaña de promoción diseñada.
- La campaña de promoción del cooperativismo de trabajo en la Comunidad de Madrid va a tener dos momentos diferenciados:
 - **1ª parte:** Antes de la celebración de las elecciones autonómicas y municipales del 26 de mayo se trasladarán las demandas del cooperativismo de trabajo a los partidos políticos que presentarán candidaturas a través de reuniones con las personas relevantes que identifiquemos y que nos reciban.

El plazo óptimo de lanzamiento de la campaña será el 24 de abril. Se contempla una segunda fecha de lanzamiento que será el 6 de mayo por si se dilata la entrega de materiales:

- Web: landing con contenido desarrollado (decálogo, visuales, imágenes ad hoc, etc.) alojado en el portal web de Cooperama.
- Material visual para redes sociales y cartelería física, boletín, imagen para incrustar en emails, etc.

- Folleto "Decálogo" con las demandas del cooperativismo.
 - Guía del cooperativismo en Madrid: buenas prácticas, servicios prestados.
 - Community management: gestión de comunicación de campaña en social media.
 - E-mailing de campaña para convocar reuniones con las formaciones políticas.
- **2ª parte:** Incidencia con el gobierno autonómico y las corporaciones municipales que se constituyan. Fechas exactas pendientes de planificación pero la previsión es comenzar en el mes de septiembre. El objetivo en esta segunda parte de la campaña es dar continuidad a los contactos establecidos durante la precampaña electoral trasladando propuestas concretas del cooperativismo de trabajo.

3.- Orden de ayudas. Ana Teijeiro. Consejo Rector de Cooperama:

- Por conocer la fecha de publicación de las ayudas y su contenido. En cuanto tengamos novedades las comunicaremos
- La postura general es proporcionar continuidad respecto a lo efectuado en el ejercicio pasado.
- Cooperama está abierta a recibir ideas para las líneas de formación/difusión/fomento.
- Publicación del Anuario Cooperativo de la Comunidad de Madrid previa mejora respecto al publicado en el 2018 incorporando nuevos datos y nuevas secciones.

4.- Ley de cooperativas de trabajo. Pablo Ascasibar. Presidente de Cooperama. (Se adjuntan tres documentos a este respecto)

La ley 4/1999 de 30 de marzo de Cooperativas de la Comunidad de Madrid está en un proceso de revisión de su marco normativo. Se trata de un proceso de revisión que persigue responder a los desafíos y oportunidades del contexto económico y social vigente. Además, pretende incorporar las mejoras técnicas, correcciones y modificaciones que sean necesarias en relación a algunos términos que han quedado obsoletos, derogados o modificados, buscando una mejor redacción y, en definitiva, modernizar la norma.

Durante el último año COOPERAMA ha estado participando en un grupo de trabajo con el resto de familias cooperativas y la Comunidad de Madrid para tratar de consensuar los cambios a introducir. Se ha llegado a un documento de consenso que no ha dado tiempo a tramitar y que se llevará a la Asamblea de Madrid en la próxima legislatura. Hay cuestiones que no se han llegado a contemplar, por ejemplo la restitución del Consejo del Cooperativismo (artículo 136 de la ley vigente) que se derogó por una ley de medidas fiscales, administrativas y racionalización del sector público a finales de 2010. Este sería uno de los puntos que en el proceso parlamentario contemplamos como COOPERAMA para incorporar.

Para el conocimiento de las principales modificaciones planteadas en la ley adjuntamos una nota con los principales aspectos de la reforma efectuados por el momento, la ley tal y como quedaría y un informe encargado por la Comunidad de Madrid a la Universidad Complutense de Madrid para analizar lo que se había elaborado.

5.- Otros asuntos a tratar. Helena Sánchez. Consejo Rector de Cooperama.

- Próximas fechas relevantes:
 - **11 de abril** de 12 a 14 horas. Consejo Rector mensual de Cooperama. c/ Virgen de los Peligros, 3; 4ª Planta.
 - **09 de mayo** de 12 a 14 horas. Consejo Rector mensual de Cooperama. c/ Virgen de los Peligros, 3; 4ª Planta.
 - **12 de junio** de 12 a 14 horas. Consejo Rector mensual de Cooperama y preparación de la asamblea ordinaria.